

---

**BOLETIN**  **OFICIAL****DEL**  
**OBISPADO DE LEÓN**

---

**SUMARIO.**— **SECCIÓN OFICIAL.**—Circulares de Secretaría.—Funciones *Pro pace*.—Fiesta de S. José.—Edicto del Provisorato.—Exhortación pastoral de Toledo (continuación).—Real decreto declarando fiesta nacional el 28 de Marzo próximo.—Conferencias morales.—Consagración de Aras.—Suscripciones.—Santas Misiones —Asociación de Sufragios.—Necrologías.—Bibliografías.—Anuncio.

---

**SECCION OFICIAL****SECRETARIA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO**

Por disposición de S. S. Ilma., el Obispo mi Señor, desde esta fecha hasta el día 13 del próximo mes de Marzo, se admiten en la Secretaría de Cámara instancias de los ancianos pobres, que deseen ser inscriptos en el número de los doce, que habrán de asistir a la Ceremonia del lavatorio en la tarde del Jueves Santo.

No se admitirán otras instancias que las que se presenten informadas por los respectivos Párrocos sobre la pobreza, edad y cualidades de los exponentes.

Los señores encargados de la cura de almas darán oportunamente a sus feligreses conocimiento de esta disposición.

---

Se ruega a los Rvdos. Párrocos, Ecónomos y demás encargados de la cura de almas lo que dispone el Decreto «Quam singulari» del 8 de Agosto de 1910, sobre la edad de los niños para recibir la primera Comunión, cuyo decreto, publicado en lengua vulgar en el BOLETÍN correspondiente al 15 de Noviembre de 1910, leerán en todas las parroquias del Obispado, después del Evangelio de la Misa Mayor de la tercera Dominica de Cuaresma, procurando además, explicarlo con sencillez y claridad y exhortar al cumplimiento del mismo.

León 27 de Febrero de 1915.

Lic. Felipe García Alvarez,

PBRO.-SECRETARIO

---

PRO PACE

---

Solemnidad inusitada han revestido las funciones celebradas el día 7 del actual en toda la diócesis para impetrar de Dios Nuestro Señor la paz europea, obedeciendo los mandatos de S. S. Benedicto XV y de nuestro Rvdmo. e Ilmo. Prelado.

Los cultos celebrados en la S. I. Catedral revistieron grandiosidad extraordinaria. A la misa conventual, cantada por la Capilla, con acompañamiento de orquesta, asistieron las Autoridades civiles y militares, los Profesores, Superiores y alumnos del Seminario, niños del colegio de PP. Agustinos, y gran multitud de fieles de to-

das clases y condiciones, notándose el fervor con que, al recitar las preces prescritas por el Romano Pontífice, pedían al Altísimo la verdadera paz para todos los pueblos del mundo.

El M. I. Sr. Magistral predicó un elocuente y patético sermón, en el que, pintando con los más vivos colores el cuadro desolador de la guerra, exhortó y movió al numeroso auditorio a pedir con humildad y perseverancia terminase pronto hecatombe tan horrenda.

El Santísimo Sacramento, expuesto desde la terminación de la Santa Misa hasta las cinco de la tarde, fué constantemente velado por los Sres. Capitulares y Beneficiados, siendo en todas las horas muchas las personas que acudieron a rendir adoración al Rey de reyes y pedir la tranquilidad de las naciones al Príncipe de la paz.

A las preces, que por la tarde se hicieron antes de la Reserva, la concurrencia fué acaso más numerosa que por la mañana, y el fervor y recogimiento edificantes, como en todos los actos.

Nuestro amadísimo Sr. Obispo, dando como siempre ejemplo a sus diocesanos, cuya salvación es el único objeto de sus cuidados, asistió por la mañana y por la tarde, dando la bendición con el Santísimo y haciendo la reserva.

En las demás iglesias parroquiales y regulares de la Ciudad también se celebraron los mismos cultos con solemnidad extraordinaria, siendo altamente consolador el

que a ellos hayan asistido los fieles en número tan crecido, que bien puede decirse habrán sido muy pocos los que en León no acudieron a alguno de sus templos, para unirse en la oración con todos los católicos de Europa, y hacer rendida y amorosa guardia, que nunca se interrumpió, a nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, distinguiéndose las Marías, que, distribuídas por coros, velaron en todas las iglesias

Las comuniones distribuídas pasaron de 3.000, siendo no pocos los niños que la recibieron.

En la diócesis, en todas las parroquias las mismas funciones religiosas han tenido excepcional importancia, acercándose a la Sagrada Mesa gran número de fieles y pidiendo durante todo el día a Su Divina Magestad conceda a Europa y a todo el mundo la paz que Jesucristo vino a traer a la tierra.

---

### FIESTA DE SAN JOSÉ

---

El día 19 de Marzo *Commemoración solemne de San José* no obliga en España, por ser fiesta de precepto, la ley del ayuno ni la abstinencia de carne, conforme al Motu Proprio «Supremi disciplinae;» pero no se permite promiscuar.

## Provisorato y Vicaria General del Obispado

### EDICTO

Nos el Dr. D. Ricardo Canseco Salgado,

*Canónigo Doctoral de la S. I. Catedral de esta Ciudad,  
Provisor y Vicario General de la misma y su Obispado, etc.*

Hacemos saber: Que el Beneficio curado de S. Pedro Apóstol de Berrueces, en esta Diócesis, se halla canónicamente vacante por defunción de D. Vivencio Redondo Baeza, su último poseedor, correspondiendo el derecho de presentar para el mismo al Excmo Sr. Duque de Medina de Rioseco. En su consecuencia, por el presente se cita, llama y emplaza al mencionado Sr. Duque para que ejercite su derecho de patronato, dentro del cuatrimestre canónico, que empezará a contarse desde la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO; y en el caso de no hacerlo, se declarará el referido Curato *de jure devoluto*, por esta vez y vacante.

Dado en León a veintitrés de Febrero de mil novecientos quince. —Dr. Ricardo Canseco —Por mandado de S. Sría, Lic. Santos del Campo.



INSTRUCCION PASTORAL

DEL

Cardenal Arzobispo de Toledo

a su amadísimo Clero diocesano

(Continuación.)

*El celo.*—Por esto, entre el gran número de virtudes que deben adornar al ministro de Dios, hay una que es la virtud sacerdotal por excelencia, la que debe ser su característica, como su *forma*, el celo, que consiste en el afán y deseo de que todos conozcan y sirvan al Señor, es decir, que las almas de todos se salven.

¿No sentís el espoleo de esta virtud? ¿Contempláis tranquilos y sin angustia, sin que vuestras entrañas se conmuevan, cómo las almas se pierden a racimos, cómo corren por los caminos anchos de la perdición? ¡Oh, temblad! No sentís vuestro ministerio, no tenéis alma de sacerdote, os priváis de los dulcísimos placeres del que va tras del ideal que ha dado forma a su vida, del gozo de triunfos, callados muchas veces y ocultos, pero sabrosísimos, que se cosechan en el laboreo de las almas, no tenéis de sacerdote más que la sotana, que es como la toga inútil de un abogado mudo.

Si alguno entre vosotros, amadísimos sacerdotes, mereciera este reproche, levántese ¡por Dios! de esa prostración criminal y pida al Señor con humildes preces que encienda en su corazón la llama del celo por las almas; no se diga de él, con verdad, lo que de sí mismo por humildad decía San Gregorio: *officium sacerdotale suscipimus, sed opus officii non implemus*. El que quiera salvarse solo y santificarse a sí mismo sin preocuparse de los demás, éntrese en un monasterio de trapenses o cartujos, o húyase

al desierto como los antiguos solitarios, donde con su vida de penitencia y oración impetrate para los mundanos las gracias del Señor; pero mientras permanezca entre los hombres el sacerdote, si no se dedica a los ministerios, si no trabaja activamente en la salvación de sus prójimos, será como libro cerrado, y por lo mismo mudo, campana sin lengua, médico que no cura, maestro que no enseña, arquitecto que no construye, juez que no administra justicia, ser inútil, en fin, que no cumple la finalidad de su existencia.

*Sus cualidades.*—Pero este celo del sacerdote, para que sea eficaz y de buena ley, ha de ir acompañado de cualidades importantísimas. Ha de ser activo en su ejercicio, ilustrado y prudente en los medios que emplee, puro y desinteresado en sus fines, bondadoso y paciente en su desenvolvimiento.

*Activo.*—Parece una redundancia, pero es conveniente fijarse en la actividad, como nota del verdadero celo. Es ella acaso la que mejor puede proyectar rayos de luz sobre el hecho de la existencia o no de esta virtud en nosotros. El celo es llama, y la llama prende siempre que encuentra combustible, y como el combustible para la acción del sacerdote,—almas necesitadas o capaces de recibir su acción—, no falta nunca, si no hay propagación de esta llama, es que no existe.

Fijáos en la vida de los santos. En todas las circunstancias de ella iban prendiendo en los demás el fuego divino que les consumía. Desde los puestos más elevados, como desde los oficios más humildes, de viaje y en casa con los domésticos lo mismo que con los extraños, *opportune et importune*, hablaban de Dios, enseñaban la virtud, salvaban almas. Y si esto lo vemos en muchos seglares, que no tenían por ministerio ocuparse en los demás, ¡con cuánto más esplendor brilla este celo en los santos que eran sacerdotes! El celo engendra en las almas un proselitismo fervoroso que no perdona ocasión, ni pierde coyun-

tura para trabajar en esta labor, como el artista ve todas las cosas a través del prisma del arte que le obsesiona, y el comerciante en todas partes procura la extensión de sus negocios, así el sacerdote, poseído de celo, en todas las cosas mira su relación con este su ideal constante: que el fruto de la Redención se extienda a todos, que las almas se salven. Si hace una limosna, al interesarse por la necesidad corporal procura estudiar o curar la necesidad espiritual; si trata con un niño, su pregunta obligada es interesarse por su instrucción religiosa y por sus prácticas piadosas; si le hablan de una persona fallecida, lo primero que se le ocurre es si habrá muerto cristianamente; si se entera de una catástrofe, o contempla otro acto cualquiera, no tarda en relacionarlo con su idea dominante.

Y cuando a su mirada escudriñadora se ofrecen peligros para la fe, tropiezos para la moral, costumbres peligrosas o malas, discurre, se afana, pone a contribución su ingenio, para buscar remedios y ofrecer soluciones.

¡Qué distinta conducta la del sacerdote sin celo, que observa indiferente, con una insensibilidad que espanta, cómo el hombre enemigo se apodera hoy de una posición mañana de otra, para perder las almas, y se contenta con exclamar: «yo estoy en mi abadía, estoy en mi iglesia; quien quiera un servicio mío, que venga a pedirlo y se lo prestaré» y con esto cree cumplido su deber!

*Prudente e ilustrado.*—Mas no basta sentir la llamarada del celo, si la imprudencia o la torpeza inutilizan sus esfuerzos. El negocio de la salvación, como tan importante y tan íntimo, tropieza con grandísimas dificultades que las pasiones, los intereses, la ignorancia y la malicia le presentan. Saber en cada caso el camino que hemos de seguir y los medios que emplear para llegar al fin, es cosa árdua, y exige estudio y preparación. ¡Qué triste sería que por una indiscreción o falta de tacto empujáramos por los caminos de la desesperación o el endurecimiento a un alma! Aunque es seguro que encomendándonos al Señor con humildad



pidiéndole sus luces con recto corazón y poniendo de nuestra parte la reflexión conveniente, no permitirá que caigamos en tan gran desgracia. Por falta de esta reflexión, puede suceder que deseando remediar todos los males de repente y acometiendo empresa sobre empresa, se gasten energías en vano, cosechando decepciones y desalientos en lugar de frutos de santificación y reforma.

Se requiere estudiar aquellas tres cuestiones, que al prudente pastor proponía en cada cosa San Bernardo: *pri- mo an liceat, deinde an deceat postremo an et expediat*; (1) es preciso examinar bien el campo donde hemos de ejercer nuestra acción, en su conjunto y en sus líneas principales; distinguir los males que pueden tolerarse temporalmente de aquellos que exigen inmediato remedio; ir al fondo de los hechos y estudiar sus causas próximas y remotas etc., etc. Tarea difícil, repetimos, aunque no imposible ni mucho menos con la formación que tiene todo sacerdote medianamente impuesto en sus estudios, dotado de buena voluntad y de algún espíritu de sacrificio.

La catequesis de los niños, hecha con preparación y conforme a los métodos convenientes; la predicación de la divina palabra en forma clara, breve y sencilla; la restauración o fomento de las cofradías o asociaciones existentes; el culto decoroso y ordenado, teniendo gran esmero en la puntualidad de misas y confesonario; la propaganda de la buena prensa, fomentando las suscripciones a periódicos buenos, restando las de los malos, publicando las llamadas *Hojas Parroquiales*, repartiendo opúsculos de sanas lecturas; todos estos son medios, de que el celo puede valerse en todas partes y siempre con grande provecho.

También pueden aprovecharse, y sería grave responsabilidad no valerse de ellas cuando su necesidad y oportunidad sean notorias, las llamadas obras económicas-sociales, como sindicatos, cajas de crédito, cooperativas, mu-

---

(1) De consid. 1. 3. c. 4.

tualidades, cajas de ahorro y otras análogas. Y de aquí un nuevo poderoso argumento para insistir en que el celo sea *ilustrado*. Estas obras son algún tanto difíciles; su fracaso, cuando no han sido bien planteadas o sostenidas, produce efectos desastrosos de desconfianza y desencanto, y, sin embargo, tienen una eficacia verdaderamente admirable, si se desarrollan con preparación científica y sujetándose a las normas sabiamente promulgadas por la Iglesia. Quién sabe si la historia, al juzgar a los sacerdotes de la presente generación, les acusará de descuido en esta clase de trabajos que tan hermosos frutos han dado ya en muchas partes, no sólo en el orden material y económico, sino también en el cultural, moral y religioso!....

*Desinteresado y puro.*— Como el trabajo sigue de ordinario la remuneración, sea de una u otra clase, y la desconfianza es triste patrimonio de muchas gentes, si el pueblo pudiera creer que no era móvil de nuestro celo el puro amor de las almas sino una ganancia o lucro terreno nuestra labor estaría herida de esterilidad. No nos busquemos a nosotros mismos, ni pensemos en los adelantos de nuestra carrera, ni menos en la grosera paga, cuando trabajemos en nuestras obras de celo. La retribución conveniente y los medios materiales no faltarán al que obre con rectitud de intención.

No hay llave que más corazones abra al sacerdote, que el desinterés. Hemos encontrado alguna vez en nuestra ya larga vida pastoral párrocos afeados por graves defectos, y a quien los feligreses parecían disimular aquellas faltas por su generosidad afectuosa para con los necesitados. Si la avaricia no fuera irracional, inhumana y vicio tan feo y cruel, debería merecer nuestra execración como sacerdotes, porque nos cierra las almas, en las cuales el avaro no puede de ninguna manera introducirse.

*Bondadoso y paciente.*— He aquí la última cualidad que os encargamos procuréis con empeño hacer brillar en vuestro celo: la bondad y su compañera inseparable la *paciencia*.

Hay celos inflamados y vehementes, pero amargos y duros: *non in commotione Dominus*. (1) Unas veces por temperamento no dominado, otras por criterio estrecho y pequeño, otras hasta por desequilibrio en la salud que se oculta bajo las apariencias del carácter, es lo cierto que existen sacerdotes buenos, pero no bondadosos, exigentes, inclinados a pensar mal de todo y de todos, y a contemplar las cosas por su lado sombrío o menos favorable y que creen ser justos, cuando lo que son es poco misericordiosos. Que la malicia humana es muy grande ¿quién lo duda? Que hay abismos de malicia y perversidad en muchos corazones, ¿quién, desgraciadamente, puede negarlo? Por eso el fondo de la bondad ha de ser la paciencia, y no podrá ser bondadoso quien no comience por ser mortificado, pues nada cuesta practicar la bondad con los que nos halagan y nos quieren.

Mas después de armarnos de una paciencia invicta, pensemos que en los hombres más perversos, en las almas más endurecidas, hay fibras delicadas que la bondad hace vibrar deliciosamente. ¡Cuántas veces la ignorancia, una ignorancia que casi raya en los límites de lo inculpable, otras la pereza, otras una desconfianza acaso injusta, pero explicable dado el ambiente que se respira y los prejuicios que en el mismo flotan, son causa de que aparezcan hostiles a la religión, o personalmente al sacerdote, personas de fondo profundamente cristiano, cuya conquista sería fácil con un poco de miel de bondadoso afecto, y a quien endurece y aleja la hiel de un celo amargo y desabrido! Es secreto de nuestra divina religión esa paciencia que besa la mano que le hiere, y ese amor con que sabe pagar hasta los odios más injustificados. San Bernardo dice que el del pastor es como el de una madre cariñosa: *cum arguit, mitis est, cum blanditur simplex est, pie*

---

(1) III Reg. 19, 11.

*solet saevire, sine dolore mulcere, patienter irasci, humiliter indignari.* (1)

¡Sed buenos, venerables Hermanos, y sed además bondadosos! Descended al fondo de vuestra conciencia y reflexionad con mirada humilde sobre vuestra propia miseria, y sacad de aquí el propósito eficaz de haceros enfermo con los enfermos, con los pequeños pequeños, a fin de ganarlos a todos para Cristo. Contemplad a nuestro modelo, Jesucristo en todos los episodios de su vida, y veréis cómo hermana el celo por la gloria de su Padre con esta bondad misericordiosa, que perdona a la adúltera, admite a sus pies a la Magdalena, dirige una mirada de infinita ternura a Pedro que acaba de negarle tres veces!...

No queremos insistir más en la descripción del celo y sus cualidades. Si el vuestro es verdaderamente activo como hoguera que flamea, si está revestido de una ilustrada prudencia, si es desinteresado y puro en sus íntimos móviles, y lo endulzáis con una bondad paciente, sus conquistas serán infalibles, y, después de haberos hecho gustar en vuestros ministerios dulzuras inefables, tendréis el gozo supremo de arribar al puerto de salvación, acompañados de numeroso grupo de almas por vuestra mediación salvadas, que serán en la misma gloria como trofeos de vuestro triunfo.

## II

*El celo llama de la caridad.*—Mas el celo sacerdotal, de que os hemos hablado, es llama, y la llama no existe sin fuego, de la que es expansión y corona. Inútil será, pues, desear aparecer como hombres de celo, imposible trabajar con eficacia en la grande obra de salvar las almas, si en el corazón no existe ese fuego divino. Esta caridad, sinónima de estado de gracia y que admite multitud de

---

(1) Ep. 2.

grados hasta elevarse a las alturas de la santidad perfecta, comprende, como muy bien sabéis, un elemento negativo, ausencia de *pecado*; otro elemento positivo, *virtudes*; y para eficazmente huir del pecado y conservarse y adelantar en la virtud el ejercicio de ciertos medios o *prácticas* de piedad. *Arrancar* del jardín del alma las malas hierbas que le afean, *plantar* las flores que le hacen deleitoso a los ojos del Señor, y para una y otra cosa *trabajar* cada día con perseverante solicitud. Esto es la vida cristiana.

Desenvolvamos con brevedad estos tres puntos.

*Fuga del pecado.* — ¡El pecado! La palabra humana no puede explicar lo que el pecado, especialmente el pecado grave, implica de fealdad y de desorden. Rebelión inverosímil de una criatura que es polvo y nada contra la majestad de un Dios de infinito poder, bondad y justicia; trastorno completo de la armonía admirable puesta por el Señor en las obras de sus manos; mancha que convierte en tizón asqueroso del infierno a los ángeles más excelsos; negra ingratitud contra el Dador de todo bien.

Muchas veces, principalmente en tiempo de santos ejercicios, habéis sin duda tratado de penetrar ese abismo cuyas negruras horrendas iluminan con siniestro resplandor las llamas del infierno, y habéis contemplado enternecidos a Jesucristo N. S. muriendo en la cruz y derramando toda su sangre divina para borrar esa mancha... El pecado es el mal por esencia: estar en pecado es la grande, la positiva, la única desgracia de este mundo, como el estar en gracia es la grande, la verdadera, la única dicha. Dios reina en el alma en gracia como un Padre; el demonio es el cruel dueño del alma en pecado. ¡Todo, todo antes que cometer un pecado mortal! Este debe ser el acto formal, decidido, absoluto y terminante de todo hombre de razón, cuanto más de todo cristiano, cuanto más de todo sacerdote; esta es la disposición fundamental donde empieza la vida divina.

Ahora bien, el pecado puede nacer de diferentes fuentes y tiene variadas manifestaciones, como son diferentes y varios los mandamientos en cuya transgresión consiste la culpa. Así, pues, como hay virtudes especialmente propias del sacerdote, aunque todas se hallen tan íntimamente enlazadas que herida una quedan resentidas las demás, así también hay pecados y vicios,—fuentes de pecados,—de los cuales es preciso se aleje de modo particular el ministro de Dios.

Echemos una mirada rápida sobre algunos de estos vicios, prescindiendo del orden que pediría un tratado científico, y trazando sólo algunos rasgos con vistas a la práctica.

*Pereza.*—Uno de los principales, sobre el cual queremos llamaros la atención, es el de la pereza. Precisamente la pereza, con ser uno de los pecados capitales, rara vez llega por sí misma a pecado grave, y como consiste además en algo negativo, se insinúa solapadamente en el alma y produce verdaderos estragos. Balmes afirmaba que era uno de los vicios más comunes y funestos, y si atentamente pensáis sobre ello, descubriréis que la causa remota de grandes caídas ha sido esta. Así como el ejercicio ordenado y constante de nuestras facultades por medio del trabajo es raíz de inmensos bienes, así por el contrario la ausencia de esa labor razonadamente dispuesta es origen de males sin cuento.

La falta de orden, teniendo como norma de conducta la impresión o capricho del momento, mejor que la razón serena; los aplazamientos repetidos de una acción que debemos poner por obra; la falta de puntualidad en actos que la demandan; las conversaciones vanas e interminables; los descansos frecuentes y excesivos; la ociosidad; el sueño prolongado más de lo justo; la informalidad en nuestros compromisos; el darnos a ocupaciones, acaso bue-

nas, pero impertinentes, o no del caso; hasta la misma precipitación—y parece contradictorio—que nos hace ir atropelladamente hasta la terminación de un acto, son manifestaciones de la pereza, a cuyos brazos adormecedores nos empuja el peso de los sentidos que rehuyen cuanto sea mortificación y sacrificio.

En qué términos la pereza desconcierta y descomponen a un sacerdote es difícil ponderarlo. Sólo os diremos que examinéis desapasionadamente si alguna vez ella no os ha colocado al borde del abismo. El perezoso es el hombre inútil y repulsivo, carga insoportable para cuantos tienen que depender de él, siervo infiel que duerme mientras los ladrones se llevan la hacienda o las malas hierbas ahogan el desarrollo de la mies.

Nos atrevemos a decir que será buen sacerdote el que luche con denuedo contra este solapado pero tremendo enemigo, en especial si se trata de pastores de almas encargados de pequeñas y aisladas parroquias; donde sus estragos son más temibles. Para ello procurad, amadísimos sacerdotes, ante todo vivir con orden: *custodite ordinem ut ordo vos custodiat*. Tened una regla o plan de vida, ni tan amplio que no os sujete, ni tan detallado que os agobie, y proponéos firmemente serle fieles; de lo contrario, es muy difícil que os libréis de los males de la pereza. Tened también muy grabada en vuestro espíritu aquella sentencia de nuestro divino Salvador: *Filius hominis non venit ministrari, sed ministrare*, (1) que debe ser pauta de vuestra vida. Si estáis íntimamente convencidos de que debéis servir a todo el mundo y que en hacerlo bien está vuestra gloria y recompensa, seréis diligentes y activos

*Impureza.* - Otro enemigo formidable, y sobre el cual, sin embargo, hemos de decir muy poco, es la impureza,

(1) Matt. 20, 28.

Verdadero Goliat, afrenta del pueblo cristiano, como le llama el venerable P. Claret. ¡Desgraciado del sacerdote que no domine sus sentidos y su corazón, fortificando aquéllos y endureciendo éste contra las sugerencias del espíritu impuro! ¡Más le valiera no haber nacido!

La castidad sacerdotal, abarcando sus pensamientos más íntimos, sus palabras, sus relaciones, sus modales, sus actos todos, es la gala y el ornamento de nuestro ministerio, ella nos coloca por encima de ese mundo encajado en los lodazales de la injuria, ella es la prenda de nuestra influencia bienhechora en las almas y del fruto de nuestros ministerios; ella la joya más preciosa de nuestra corona.

Una desconfianza santa de nosotros mismos; la fuga cuidadosa de las ocasiones voluntarias; la ocupación constante, evitando con empeño la ociosidad; la consideración de las prerrogativas de la virtud angélica; la sobriedad y templanza; la oración y meditación bien hechas; la devoción a la Santísima Virgen, los Santos Sacramentos: estos serán los medios de guardar tan rica presea, que nos hará aparecer ante Dios como ángeles y ante los hombres como dioses: *si in virginitatis integritate permanseris, eris apud Deum ut angelus, apud homines ut Deus.* (1)

*Avaricia.*—Otro vicio detestable, contra el cual conviene también estar muy en guardia, es la avaricia, que S. Crisóstomo llama enfermedad incurable y la pasión peor de todas.

El aislamiento en que muchas veces vive el sacerdote, las preocupaciones de lo porvenir que, al ir entrando en años y replegándose en sí mismo, le pueden asaltar, la estrechez misma a que en el orden económico se ve obligado muchas veces, son ocasiones para caer en este desorden. Ya hemos indicado,—al tratar del desinterés como

---

(1) Sixto III, ap. Valuy.



qualidad del celo,—su gravedad y desastrosos efectos. No olvidéis aquellas palabras del salmo: *Juniur fui enim senui, et non vidi justum derelictum, nec semen ejus quarens panem*, (1) y aquellas tan consoladoras de Jesucristo: *scit enim Pater... quia his omnibus indigetis*. (2) Sed hombres de fé y estad seguros que no os faltará lo necesario, y aún lo conveniente, para vuestras necesidades.

Mas como esta confianza en el Señor no excluye el poner aquellos medios que la razón aconseja para evitar los apuros de una vejez indigente y necesitada, no podemos menos de aprovechar esta ocasión para recomendaros la saludable obra del *Montepío del Clero* de esta Diócesis, el cual, si fuera mirado con cariño y apoyado resueltamente por todos, podría ofreceros combinaciones y medios para mirar sin tanta angustia lo porvenir. ¡Lástima que, por una desconfianza nacida del desconocimiento de estas instituciones de mutualidad y ahorro, se deriven por otros cauces más peligrosos y de menos eficacia modestos caudales de sacerdotes, que utilizados por una asociación como ésta podrían producir tanto bien!

---

Los vicios de que ligeramente os hemos hablado y sus tentaciones, y otras muchas, no dejarán de llamar a las puertas de vuestra alma: *quia acceptus erat Deo, necesse fuit ut tentatio probaret te*. (3) Vigilad para no caer en ellas, y no olvidéis que los tres enemigos del alma, de que nos habla el Catecismo, el mundo con sus vanidades, el demonio con sus sugestiones, y la carne con sus inclinaciones perversas, no cesarán nunca de haceros cruda guerra. Estas son aquellas tres concupiscencias de que nos habla San Juan: *omne quod est in mundo concupis-*

---

(1) Ps. 36, v. 25.

(2) Mat. 6, 32.

(3) Tob. c. 12, 13.

*centia carnis est, et concupiscentia oculorum et superbia vitae* (1) manifestaciones de ese radical desorden que nos hace volver las espaldas al Señor para abrazarnos con las criaturas, y que con justicia se ponen como raíz de todo pecado (2).

### III

*Virtudes.*—No basta huir del pecado, hay que practicar virtudes: no basta para la hermosura del jardín arrancar las malas hierbas, hay que cultivar flores. Claro que en el acto mismo, en que por la fuga del pecado grave entramos en el reino de la gracia, practicamos virtudes excelentes; pero como el hábito virtuoso se consigue por la repetición de actos, preciso es proponernos avanzar por este camino, que comenzando en aquella primera grada de la detestación del pecado mortal, va subiendo por ascensiones admirables hasta las más altas cumbres de la santidad.

No es nuestro ánimo describir los grados en que el alma, después de aborrecer el pecado grave, entabla lucha contra el pecado venial, luego contra las imperfecciones mismas que no llegan a tener razón de pecado; arribando más tarde a las alturas de la santidad y consumando ésta por el holocausto completo de sí mismo y la perfecta unión con Dios (3).

Tan solo fijarnos brevemente en algunas virtudes especiales, como Nos hemos fijado en algunos vicios, será nuestro objeto.

Desde luego si hemos reputado como pecados, de que especialmente debe huir el sacerdote, la pereza, la deshonestidad y la avaricia, sus contrarias deben constituir el desideratum y blanco de nuestros anhelos. Pero con lo

---

(1) I Joan. 2, 16.

(2) V. *Sum. Th.* 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>ae</sup> q. 77, a 5.

(3) V. Tissot, *Vida interior*, p. 1.<sup>a</sup>

dicho nos consideramos relevados de insistir porfiadamente en ellas. Sobre la largueza, como contraria de la avaricia, baste lo dicho atrás al tratar del desinterés. Dos palabras sobre las demás.

*Castidad.* — Constituído el compuesto humano por cuerpo y alma, e inclinado uno y otra al mal desde el pecado de origen, la vida de todo cristiano es una empresa de reparación y reconstrucción. Se trata de un magnífico palacio, que el pecado original echó por tierra, y hay que ir reedificándolo piedra por piedra y capitel por capitel. La virtud angélica es la restauración de estas ruinas en lo que al cuerpo se refiere.

El hombre puro tiene sojuzgado y bajo sus pies al enemigo más poderoso de su parte sensible. No habrá podido llegar a esa feliz disposición sin haberse abrazado con la mortificación cristiana, no podrá permanecer en ella sino a trueque de no entregarse nunca a la ociosidad y la pereza, de luchar contra la gula y contra el amor a la vida muelle y sensual; su castidad será resultado de todas estas virtudes y coronamiento de ellas, y su carne, domada y vencida, le hará ser dueño de sí mismo, émulo de los ángeles, instrumento eficaz para las nobles y grandes empresas.

*Humildad.*—Sujetado el cuerpo, resta sojuzgar también el espíritu, y de aquí la necesidad de otra virtud importantísima, la humildad, fundamento y antemural de todas las otras, según axioma ascético, como el orgullo es fuente de todos los vicios: *initium omnis peccati est superbia* (1).

---

(1) Eccl., 10, 15.

(Se concluirá)

## REAL DECRETO

---

declarando fiesta nacional el 28 de Marzo próximo, en que se cumple el IV Centenario del natalicio, en la nobilísima ciudad de Avila, de la Santa Reformadora del Carmelo.

**Presidencia del Consejo de Ministros** — *Exposición*: Señor: El día 28 de Marzo de 1915 será memorable en los anales de España, porque en él se ha de celebrar el IV Centenario del nacimiento de la mística Doctora Santa Teresa de Jesús, gloria imperecedera no sólo del mundo católico y del literario, sino de Avila, su cuna, y de la nación entera.

Con tal motivo no titubea el Gobierno, seguro de interpretar el sentir unánime de las provincias todas del Reino, en proponer a V. M., como tiene la honra de hacerlo el Ministro que suscribe, que se declare y celebre como fiesta nacional, rindiendo con ello tributo insignificante a las virtudes y merecimientos de castellana tan insigne.

Fundado en las precedentes consideraciones, tengo la honra de someter a V. M. el adjunto proyecto de Decreto. Madrid 11 de Enero de 1915. Señor: A. L. R. P. de V. M., *Eduardo Dato*.

*Real Decreto*.—A propuesta del Presidente de Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declara fiesta nacional el día 28 de Marzo del presente año, en que se cumple el IV Centenario del nacimiento de la mística Doctora Santa Teresa de Jesús.

Dado en Palacio a 11 de Enero.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Eduardo Dato*.

---

## Consagración de Aras

Nuestro amadísimo y Rvdmo. Prelado, atento siempre a las necesidades todas de la diócesis y tratando de ir proveyendo, en lo posible, al remedio de ellas, en la mañana del día cinco de los corrientes consagró Aras en número de veinticinco, que, sino es el suficiente para atender a las peticiones todas que, seguramente han de hacer los sacerdotes encargados de las iglesias necesitadas, representa mucho considerado el tiempo que, al efecto, hubo de dedicar Su Sría. Ilma. en el ejercicio de este sagrado ministerio

Podemos asegurar que, D. m., no tardará en Consagrar nuevas Aras y que repetirá el acto hasta el número, por lo menos, que sea preciso para proveer totalmente a esta necesidad en la diócesis.

---

## Collationes Morales

pro Mense Martii

### *Quaestio Dogmatica*

Quid veniat nomine facti dogmatici. — Quotuplex factum dogmaticum distinguendum. — Errores circa facta dogmatica ab Ecclesia infallibiliter judicanda exponantur et refutentur.

### *Quaestio Moralis*

Quae sint matrimonii proprietates. — An unitas vel indissolubitas matrimonii exceptiones patiantur.

### *Casus*

Paulus infidelis conversus ad fidem nupsit Paulinae catholicae. Post tres matrimonii annos Paulus a fide apostata redit ad infidelitatem. ¿Potest Paulina alteri catholico nubere?

## Suscripciones abiertas en el Obispado de León

### *Para el Dinero de San Pedro*

	PTAS.	CTS.
SUMA ANTERIOR. . . . .	884	50
El Sr. Cura Párroco de Villaseca . . . . .	3	»
El Sr. T. Arcipreste y Párroco de Cea . . . . .	15	»
El Sr. Cura Párroco de S. Pedro del Puente..	3	»
De Fuentes de Peñacorada . . . . .	2	50
El Sr. Arcipreste y Párroco de Almanza . . . . .	5	»
El Sr. Cura Ecónomo de Fontecha de la Peña.	2	»
	<hr/>	
TOTAL. . . . .	915	»

*(Se continuará.)*

### *Para las Misiones de Africa*

	PTAS.	CTS.
El Sr. Cura Párroco de Puente del Castro . . . . .	2	»
De Villaverde de la Chiquita . . . . .	6	»
De Almanza . . . . .	8	50
De Añoza . . . . .	10	»
De Valderrueda . . . . .	5	60
De Soto . . . . .	1	«
De Joarilla . . . . .	4	80
De la Parroquia de S. Marcelo . . . . .	5	»
De Fontecha de la Peña . . . . .	2	»
De Gordaliza del Pino . . . . .	4	»
De Valdescorriel . . . . .	3	25
De Castroverde de Campos . . . . .	22	70
	<hr/>	
TOTAL . . . . .	74	85

*(Se continuará.)*

### *Para los Santos Lugares de Jerusalén*

	PTAS.	CTS.
De Fontecha de la Peña . . . . .	2	»
De San Miguel del Valle . . . . .	1	»
	<hr/>	
TOTAL . . . . .	3	»

*(Se continuará.)*

## SANTAS MISIONES

---

**En Villaseca de la Sobarriba.**—Bajo la dirección de los RR. PP. Tadeo de Riaño y Joaquín de León, Capuchinos, tuvieron lugar en este pueblo las santas misiones desde el día 31 del próximo pasado Enero hasta el 9 del corriente. A ellas asistieron los pueblos de Paradilla, Santibáñez y Secos. El fruto no ha podido ser más halagüeño, distribuyéndose durante los tres últimos días 1074 comuniones, a pesar de ser los cuatro pueblos de corto vecindario relativamente. Fueron los primeros en asistir a todos los actos el Sr. Alcalde, Concejales y Secretario.

**En Alija.**—Los RR. PP. Tomás de Lodares y Francisco de Santibáñez, Capuchinos, misionaron en este pueblo desde el 17 al 24 del próximo pasado Enero. Asistieron los fieles de los pueblos comarcanos y aunque el tiempo estuvo muy malo, lo que impidió la asistencia de muchos, el número de comuniones distribuídas fué de 645.

**En Villaturiel.**—Las dieron los mismos PP. y prueba del fruto obtenido es que el número de comuniones fué de 200 de los niños y 1.100 de personas mayores.

**En Villaobispo de las Regueras**—Desde el 17 al 24 del próximo pasado Enero dieron misiones en este pueblo los RR. PP. Miguel Obeso y Victoriano Izquierdo, S. J. Asistió también el pueblo de Villamoros y aunque el número de personas a quienes obliga el precepto de la comunión Pascual es solo de 310, se distribuyeron en los distintos días 679 comuniones.

**En Sta. Cristina de Valmadrigal.**—Los mismos PP., S. J., fueron los encargados de misionar en este centro desde el 7 al 14 del actual Febrero, a los fieles de este pueblo y los de Matallana. Se distribuyeron 2.080 comuniones.

**En Villamarco.**—También los RR. PP. Obeso e Izquierdo dieron las misiones en este centro para los pueblos, además del dicho, de Villamoratiel y Grajalejo. Se distribuyeron 1962 comuniones.

---

La asistencia en todos los centros dichos ha sido numerosísima y puntual a todos los actos y la reverencia, recogimiento y fervor edificantes, dando ejemplo las Autoridades. En todas las parroquias se han establecido, o reanimado donde ya existían, las Congregaciones del Sagrado Corazón de Jesús e Hijas de María y el número de personas piadosas, que practicaban la comunión diaria, ha aumentado considerablemente.

Después de la gracia de Dios, se deben tan consoladores resultados al celo ardiente de nuestro Ilmo. y Reverendísimo Prelado, que proporciona a los pueblos este medio extraordinario de santificación, a la incansable actividad de los PP. Misioneros y a la cooperación de los sacerdotes encargados de las parroquias. Dios nuestro Señor pagará a todos largamente y hará que el fruto sea duradero.



**Asociación de SUFRAGIOS MUTUOS del Clero  
de la Diócesis**

---

Han manifestado que desean pertenecer a la Asociación é ingresan en ella:

Núm. 1522. Nistal Sandoval D. Angel, con obligación de aplicar 15 *Misas*.

León 23 de Febrero de 1915.

*Lic. Felipe García Alvarez,*

PRO.-SECRETARIO.



---

## NECROLOGIA

---

El Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Campins Barceló, Obispo de Palma de Mallorca, falleció el día 23 del actual después de haber recibido con singular fervor los Santos Sacramentos. Su muerte ha sido muy edificante y sentidísima por todos sus diocesanos, que le amaban como a verdadero padre.

Contaba 56 años de edad y hacía 16 que gobernaba con gran acierto y apostólico celo dicha diócesis, en la que había nacido, dejando gratísima memoria por sus virtudes, su clara inteligencia y firme voluntad para realizar cuanto redundase en gloria de Dios y bien de los fieles,

Descanse en paz el virtuoso y sabio Prelado.

A los que por su alma hicieren sufragios nuestro Ilmo. Sr. Obispo concede, en la forma acostumbrada, 50 días de Indulgencia.

---

### Núm. 2

El día 1.º del actual Febrero falleció el anciano y benemérito sacerdote D. Roque de la Fuente Diez, párroco de Potes. Pertenece a la Asociación de Sufragios y tenía aplicadas las misas, por lo que todos los asociados aplicarán por él la de Reglamento.

### Núm 3

El joven y celoso sacerdote D. Vivencio Redondo Baeza, párroco de Berrueces, falleció el día 7 del corriente. También pertenecía a la Asociación de Sufragios y tenía aplicadas las misas, debiendo por tanto los asociados aplicar por él la de Reglamento.

---

El día 19 del presente mes falleció el virtuoso Presbítero D. Pablo Miñambres Herrero, coadjutor de Fresno de la Vega.

---

Sor Eulalia Cambó, religiosa de Coro del Convento de Santa María de Vega de la Serrana (en Monasterio de Vega) falleció con la muerte de los justos el día 12 de Febrero del año actual, a los 46 años de edad y 20 de profesión y edificante observancia religiosa.

Dichos difuntos soportaron sus últimas enfermedades con gran resignación cristiana y recibieron con edificante fervor los Santos Sacramentos y la B. A. y a los que en favor de sus almas hicieren sufragios, el Ilmo. Sr. Obispo concede en la forma acostumbrada 50 días de Indulgencia.

R. I. P.

  

## Bibliografías

---

**Las Religiosas según la Disciplina vigente.**— Los confesores, Cuenta de conciencia, Clausura, Votos, Elección de superiora, Administración económica. Bendiciones indulgenciadas.—Comentarios canónico-morales por el R. P. Juan B. Ferreres, S. J.—4.<sup>a</sup> edición, corregida, refundida y aumentada.—Un tomo en 8.<sup>o</sup> de ix-650 págs. en rústica 4 pesetas; en tela 5,50. Administración de «Razón y Fe».—Madrid 1914.

Los numerosos e importantísimos decretos que sobre Religiosas ha promulgado últimamente la Santa Sede, van expuestos y comentados con claridad y solidez de doctrina en esta obra, que resulta necesaria para todas las Religiosas, sean de votos solemnes sean de votos simples, y para cuantos han de intervenir en su gobierno o dirección, aunque tengan algunas de las ediciones precedentes, ya que los mencionados decretos han modificado notablemente la disciplina sobre esta materia. De ahí

que la presente edición haya tenido que ser necesariamente refundida y muy aumentada, teniendo más de doble número de páginas que la inmediata precedente. El Comentario VI, sobre deudas y administración económica, es enteramente nuevo, y en él se expone la interesantísima instrucción *Inter ea*, dada por la S. C. de Religiosos el 30 de Julio de 1909. El Comentario I expone el decreto *Cum de sacramentalibus* publicado por la misma Sagrada Congregación en 3 de Febrero de 1913, en el que se ha como codificado todo lo referente a Confesores de Religiosas, con hondas modificaciones. En el III se ha tenido en cuenta con el decreto *Edito*, de 1 de Septiembre de 1912, sobre los sacerdotes que pueden entrar en la clausura para administrar la Comunión a las religiosas enfermas. Van expuestos y comentados en el IV los decretos *Ecclesia Christi* (7 Septiembre 1909) y *Sanctissimus* (4 Enero 1910), referentes a las personas que no pueden ser admitidas en Institutos religiosos; el *Quo propositum* de 15 de Agosto de 1912 sobre el *postulando*, el *Cum propositae* de 3 de Mayo de 1914 sobre el término e interrupción del noviciado en todas las Ordenes y Congregaciones religiosas, el *Spirituali consolationi* de 10 de Septiembre de 1912 sobre la profesión de los novicios a la hora de la muerte, el *Per decretum* sobre la nulidad de la profesión solemne sin que preceda la simple. En el Comentario V pueden verse expuesto los decretos *Cum adhuc perduret* (4 Junio 1910) sobre reelecciones de Abadesas y Superioras: y *Eminentissimi Patres* (27 Agosto 1910) relativo a los sacerdotes que han de acompañar al Obispo o a su delegado en las elecciones de Superioras religiosas *Quum religiosis mulieribus* (1 Abril 1909), referente a la bendición apostólica de las Religiosas en el artículo de la muerte.

---

**Anuario Legislativo Eclesiástico 1915.**—Resumen de todas las *disposiciones Eclesiásticas* y de las *Civiles y Militares* que ofrecen mayor interés, publicadas desde 1.º de Noviembre de 1913, a igual fecha de 1914.

Folleto interesante para todo el Clero. Todas las disposiciones se hallan coleccionadas por orden alfabético de materias, y las de mayor importancia llevan un breve comentario. Se cita el número de la publicación oficial donde se inserta cada una de las disposiciones.

(Con censura Eclesiástica.)

---

**Memorandum del Sacerdote.**—Cuaderno para notas, muy completo y de gran utilidad práctica. Dietario para los encargos y celebración de Misas y demás actos del Ministerio. Dietario para los ingresos y gastos. Cuadros sinópticos para el resumen de todos los actos ministeriales y para el presupuesto y balance económicos.

Los gastos de correo son de cuenta del comprador.

Precio: ANUARIO, 60 céntimos; MEMORANDUM, 30 idem.

*Administración:* Palacio Arzobispal.—Valencia.

---

## **Venta o permuta de campanas**

---

Hay en Mayorga dos campanas; una buena, de treinta a treinta y dos arrobas próximamente; otra de cuatro o cinco arrobas. Esta última apenas tiene asas y no sirve para voltearla. Se venden a precios convencionales y se permutan también por campanas rotas.

Pueden dirigirse al Párroco de la villa los que deseen adquirirlas.